



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

11 de mayo de 2020
DM-MAG-353-2020

Señora
Silvia Niño Villamizar
Directora General
SENASA

Estimada doctora:

Acuso recibo del oficio SENASA-DG-0515-2020, mediante el cual se tiene por cumplido lo solicitado mediante oficio DM-MAG-0333-2020, el cual reafirma lo indicado en misiva SENASA DG-0496-2020 de 23 de abril del 2020, todo relacionado al pago ordenado según Resolución RA-MAG-013-2020, emitida por este Despacho de aplicar de forma inmediata lo dispuesto en la resolución del Servicio Civil AGRH-OSC-CAA-R-007-2020, ajustando el salario del funcionario DIEGO ABARCA JIMENEZ a la clase de Médico Veterinario 6 y reconocerle al funcionario las diferencias salariales dejadas de percibir desde el 1 de marzo del 2020 y hasta la fecha efectiva de pago, así como realizar el ajuste respectivo a salario escolar y aguinaldo, según corresponda.

Con los oficios recibidos queda claro a este Despacho los motivos por los cuales esa Dirección no ha podido proceder al pago, en el entendido que debe existir una instrucción concreta por parte de Gestión Institucional de Recursos Humanos, quienes aparentemente estaban a la espera de un pronunciamiento de la Dirección General del Servicio Civil, no obstante a la fecha lo procedente es realizar los cálculos y pago respectivo en forma coordinada por esa Gestión y la Oficina Auxiliar de Recursos Humanos del SENASA.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

YV/mj

C. Sr. Claudio Fallas Cortés, Director Administrativo Financiero MAG
Sr. Rolando Sánchez Corrales, MBA. Jefe Gestión Institucional de Recursos Humanos, MAG.